



GRANADA

El pago de la licencia amenaza la inauguración de la cuarta fase del Parque de las Ciencias

El director pide al Ayuntamiento que perdone más de 200.000 euros del permiso de apertura El Consistorio asegura que el museo tiene que pagar por ley, igual que «cualquier hijo de vecino»

03.08.08 - QUICO CHIRINO

Las obras de la cuarta fase del Parque de las Ciencias empezaron en enero de 2005 con un presupuesto inicial de 32 millones de euros. La ampliación del museo, que estrenará 48.377 metros cuadrados más, está prácticamente acabada y -si no se tuercen las previsiones- los nuevos pabellones se inaugurarán a la vuelta de las vacaciones.

Hay un pequeño problema: pagar la elevada licencia de apertura. El importe de este impuesto, dada la envergadura de los trabajos, no es nada baladí: por encima de los 200.000 euros -bordeando más bien los 50 millones de las antiguas pesetas-.

El director del Parque, en un escrito del 23 de julio, ha pedido al Ayuntamiento que 'perdone' la licencia. Aduce un argumento: como el suelo sobre el que se ha levantado la cuarta fase fue cedido por el Consistorio, el Ayuntamiento es el dueño de las obras y por ese motivo están exentas de la tasa. No se va a cobrar a sí mismo.

El informe elaborado por un técnico de Urbanismo no comparte este axioma. La Gerencia devolvió el escrito el 29 de julio al Parque de las Ciencias. Aunque la conclusión está redactada en la jerga técnica se entiende: «La imposibilidad de la condonación de las deudas salvo en los casos previstos en la ley, hacen que no quede a la sensibilidad y a la voluntad del Ayuntamiento para facilitar el desarrollo y consolidación del Parque de las Ciencias la facultad de eximirle del pago de este tributo». En definitiva, que hay que pagar.

El informe técnico explica que, aunque el Ayuntamiento aportó el suelo, las obras las ha hecho un consorcio, que es el dueño de las mismas, y la licencia la solicita Ernesto Páramo en representación del Parque de las Ciencias, que tiene una «personalidad jurídica propia, distinta a la del Ayuntamiento de Granada».

«No se puede exonerar porque es una obligación», resume el portavoz del gobierno municipal y concejal de Economía, Juan Antonio Mérida. «Si se exime al Parque de las Ciencias, ¿qué fuerza tiene el Ayuntamiento para cobrarle a un ciudadano que pida lo mismo?», se interroga en voz alta Mérida.

«Facilidades habrá todas las que permita la ley. Pero hay un informe que obliga al Parque de las Ciencias a pagar la licencia de apertura, lo mismo que cualquier hijo de vecino», añade. El Ayuntamiento -que participa en un 25% en el consorcio- tendrá que contribuir con la parte que le toque.

No es el único conflicto económico entre el Ayuntamiento y el Parque de las Ciencias. El consorcio arrastra una deuda de un millón de euros por recibos impagados en la última década, básicamente por el impuesto de construcción.

El trasfondo es parecido al de la licencia de la cuarta fase. El Consejo Consultivo resolvió que el museo está obligado a pagar los impuestos, aunque recordó que durante años el Ayuntamiento no se los reclamó. Este asunto está inmerso en un contencioso.

Vendrán más

Juan Antonio Mérida aventura que llegarán casos similares al de la licencia de primera ocupación del Parque de las Ciencias. «El problema es que no tienen dinero (por la Junta y el Gobierno) y están presionando a la administración local».

Un ejemplo parecido es el de la nueva comisaría de la Policía Nacional. Está acabada pero tiene que pagar 120.000 euros de la tasa y no está contemplado en los Presupuestos del Estado. Cuestión que se resolvería con un modificado.

Pero el caso más complicado va a ser el del Hospital del [Campus de la Salud](#). La licencia viene a salir por un millón de euros. «La empresa dice que tiene que pagar el SAS y el SAS que la empresa. Y el que sale perdiendo por el 'peloteo' es el Ayuntamiento», denuncia Mérida. Entre una cosa y otra, mucho dinero.

quicochirino@ideal.es